

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2018 sobre calificación urbanística de legalización de explotación porcina. Situación: parcelas 28, 29 y 30 del polígono 507. Promotor: D. Casimiro Galán Ríos, en Mirandilla. (2018081713)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º. 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de explotación porcina. Situación: parcela 28 (Ref.^a cat. 06084A507000280000QR), parcela 29 (Ref.^a cat. 06084A507000290000QD) y parcela 30 (Ref.^a cat. 06084A507000300000QK) del polígono 507. Promotor: D. Casimiro Galán Ríos, en Mirandilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de septiembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2018 por el que se da por finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación para el desarrollo de actuaciones de la medida 7.8.1. "Renovación de poblaciones en las zonas rurales" del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020. (2018081711)

La Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio tiene atribuidas las competencias de diseño, ejecución y